



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2024-2027

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 18 DIECIOCHO MINUTOS DEL DIA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- C. JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO.- PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- C. JOSE LUIS DE LA TORRE MUÑOZ.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO.- PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL.- C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- C. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ.- PRESENTE.
SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. MARCELA BECERRA VILLA- PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ. - PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA ESPARZA.- PRESENTE.
REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ.- PRESENTE.
REGIDOR MUNICIPAL. - LIC. LORENZO ROMO HERNANDEZ. - PRESENTE.

SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- ACUERDO.- ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

Jorge Luis Gutierrez Martinez



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 01 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 227/11-C/24, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2024, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION PARA AUTORIZAR AL SUSCRITO ASI COMO AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, PARA QUE PUEDAN PROVEER EL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS, EVENTUALES O IMPREVISTOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES HASTA POR UN MONTO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, ESTO CON EL AVAL Y VIGILANCIA DEL ENCARGADO DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO Y DE PROVEEDURIA.

LA JUSTIFICACION DE ESTA SOLICITUD, ES POR EL MOTIVO DE IMPREVISTOS Y DE COMPRAS URGENTES QUE POR SU NATURALEZA REQUIEREN UNA RESPUESTA AGIL E INMEDIATA PARA EL SANO FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO. ESTAS SE HARAN CONFORME A LAS TRES CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LOS TERMINOS ANTES EXPUESTOS.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 328-11/2024, CON FECHA DEL 08 DE OCTUBRE DEL 2024, SOLICITA SU APROBACION Y RATIFICACION DEL CONTRATO DE ASOCIACION EN MATERIA DE PRESTACION DE SERVICIOS FISCALES ESPECIALIZADOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON LA EMPRESA SERVICIOS CONTABLES Y JURIDICOS G.H. DICHO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ESTA SUJETO A LA RECUPERACION Y DEVOLUCION DEL ENTERO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE DEL ART. 3B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EN BASE A LO ESTIPULADO EN DICHO CONTRATO (ANEXO).

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA RATIFICACION DEL CONTRATO DE ASOCIACION EN MATERIA DE PRESTACION DE SERVICIOS FISCALES ESPECIALIZADOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CON LA EMPRESA SERVICIOS CONTABLES Y JURIDICOS G.H. EN LOS TERMINOS DE DICHO CONTRATO.

VI.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 02/DOP/2024, CON FECHA DEL 08 DE OCTUBRE DEL 2024, SOLICITA SEA AUTORIZADA LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD

Jorge Luis Botierrez Martinez



[Handwritten signature]

02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TECNICA, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIOS PARA SU EJECUCION LAS SIGUIENTES OBRAS:

PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS (GASTO CORRIENTE)

- CONSTRUCCION DE LUDOTECA 2DA ETAPA PARTE ALTA DEL DIF COLONIA: ESPIRITU SANTO POR UN MONTO DE \$3, 902,130.50 (TRÉS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL, CIENTO TREINTA PESOS 50/100 M.N).

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA OBRA ANTES MENCIONADA CON EL PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS (GASTO CORRIENTE), POR EL MONTO DE \$3, 902,130.50 (TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL, CIENTO TREINTA PESOS 50/100 M.N).

CONSTANCIA.- A SOLICITUD DEL REGIDOR ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, SE INTEGRA COMO VOCAL EN LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, PARA DARLE SEGUIMIENTO A LA OBRA ANTES MENCIONADA.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

VII.- LA C. MA. DE LAS MERCEDES PADILLA PADILLA, COMISIONADA COMO SECRETARIA EN LA DIRECCION DE TURISMO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2024, PONE A SU CONSIDERACION LA SOLICITUD DE JUBILACION, EL MOTIVO OBEDECE A QUE TIENE PROBLEMAS CRONICOS DE SALUD QUE LE IMPIDEN DESEMPEÑAR ADECUADAMENTE SUS FUNCIONES.

ES POR ELLO QUE SE VE EN LA NECESIDAD DE RECURRIR A SU BUENA VOLUNTAD Y LE SEA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE SU JUBILACION.

SE ANEXA HOJA DE VIDA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD ANTERIOR, COMISIONANDOLE AL SINDICO MUNICIPAL DETERMINAR EL MONTO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LA LEY PARA SU JUBILACION, MISMO QUE DEBERA TURNARLO A LA HACIENDA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO.

VIII.- EL ING. RAMON PADILLA PADILLA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 02 DE OCTUBRE DEL 2024, EMPLEADO MUNICIPAL CON 76 AÑOS DE EDAD, SOLICITA TENGAN A BIEN APOYARLO EN SU JUBILACION.

ANEXA A LA PRESENTE, HOJA DE VIDA EXPEDIDA EN LA OFICINA DE OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD ANTERIOR, COMISIONANDOLE AL SINDICO MUNICIPAL DETERMINAR EL MONTO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LA LEY PARA SU JUBILACION, MISMO QUE DEBERA TURNARLO A LA HACIENDA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Jorge Luis Gutierrez Martinez

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature and stamp on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]



[Handwritten signature]

02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

IX.- LA C. MARIA DE JESUS AGUILAR MUÑOZ, SECRETARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2024, PONE A SU CONSIDERACION LA SOLICITUD DE JUBILACION, EL MOTIVO DE LA PRESENTE OBEDECE A QUE TIENE PROBLEMAS DE SALUD ASI COMO PROBLEMAS DE DESGASTE CRONICO DE CARTILAGO EN LAS RODILLAS Y LE CUESTA TRABAJO MOVERSE PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ADEMAS TIENE PROBLEMAS EN LA VISTA.

SE ANEXA HOJA DE VIDA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD ANTERIOR, COMISIONANDOLE AL SINDICO MUNICIPAL DETERMINAR EL MONTO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LA LEY PARA SU JUBILACION, MISMO QUE DEBERA TURNARLO A LA HACIENDA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO.

X.- EL L.C.P. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ, ENCARGADO DE CUENTA PUBLICA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2024, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION SU JUBILACION, YA QUE ACORDE A SU INGRESO A ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON FECHA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1992, CUENTA CON CASI 32 AÑOS, TIEMPO DURANTE EL CUAL HONROSAMENTE SE HA DESEMPEÑADO EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, ACTUALMENTE COMO ENCARGADO DE CUENTA PUBLICA.

A LA FECHA PERCIBE UN SUELDO QUINCENAL NETO DE \$10,357.69 (DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N.).

NOTA: ANEXOS AL PRESENTE ENCONTRARAN SU HOJA DE VIDA PROPORCIONADA POR LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, EN LA CUAL PODRAN CORROBORAR LO MENCIONADO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD ANTERIOR, COMISIONANDOLE AL SINDICO MUNICIPAL DETERMINAR EL MONTO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LA LEY PARA SU JUBILACION, MISMO QUE DEBERA TURNARLO A LA HACIENDA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

XI.- LA MTRA. MARISOL GARCIA BAÑUELOS, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS FRIDA KAHLO CALDERON, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, SOLICITA SU INTERVENCION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA AULA PARA USO DE DIRECCION PARA EL TURNO VESPERTINO.

SE COTIZO UN PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCION EN UN VALOR DE \$120,000.00. OTRA QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTRUYA EL AULA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION Y A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

CONSTANCIA.-A SOLICITUD DEL REGIDOR ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, SEINTEGRA COMO VOCAL EN LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS.

Jose Luis Gutierrez Martinez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XII.- EL MTRO. FRANCISCO JAVIER ROBLES, DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 48, EL C. JOSE LIZANDRO SANCHEZ TOSTADO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL TURNO MATUTINO, LA MTRA. BLANCA ESTELA RAMOS IBAÑEZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL TURNO VESPERTINO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2024, SOLICITAN LA RATIFICACION DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO OFICIO NO. 764/9-C/SG24, PARA EL APOYO ECONOMICO PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCION DE LA ESCALERA LA CUAL YA SE INICIO CON EL PROGRAMA "LA ESCUELA ES NUESTRA", DICHO PROGRAMA SOLO OTORGO \$600,000.00 MN Y EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES DE \$985,000.00 MN, FALTANDO PARA TERMINAR LAS ESCALERAS \$385,000.00 MN.

[Handwritten signature]

ANEXA: PRESUPUESTO TOTAL, PARCIAL DE LA OBRA Y ACUERDO DE AYUNTAMIENTO CON FECHA 26/09/2024.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA RATIFICACION DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO OFICIO NO. 764/9-C/SG24, PARA OTORGAR EL APOYO ECONOMICO POR UN MONTO DE \$385,000.00 (TRESCIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 48 PARA LA REALIZACION DE OBRA EN MENCION, CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

XIII- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11 FRACCION V Y 119 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 05 CINCO PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

[Handwritten notes: "A punto de dar m.", "Amo 11/8"]

ASUNTO GENERAL 1.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 01/DOP/2024, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2024, SOLICITA SEA AUTORIZADA LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIOS PARA SU EJECUCION LAS SIGUIENTES OBRAS:

PROGRAMA: PARTICIPACION ESTATALES 2024.

- REHABILITACION DE RED DRENAJE, AGUA POTABLE, OBRA CIVIL DE CFE, TELMEX, ALUMBRADO PUBLICO, MACHUELOS Y BANQUETAS CALLE: CUAHUTEMOC COLONIA: CENTRO POR UN MONTO DE \$582,692.50 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.).

[Handwritten signature]

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA EJECUCION DE LA OBRA ANTES MENCIONADA EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, MEDIANTE EL PROGRAMA: PARTICIPACION ESTATALES 2024, POR EL MONTO DE \$582,692.50 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Jorge Luis Botizaco Martínez]

[Handwritten signature]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASUNTO GENERAL 2.- EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO PJ/24/2024, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2024, SOLICITA LA APROBACION DE LA COMPRA DE 100 ARBOLES DE JUPITER DE 1.5 PULGADAS DE GROSOR Y 2.5 METROS DE ALTURA PARA CAMELLONES DE LA AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO; CAMELLON PEDRO GALEANA ULTIMO TRAMO DONDE SE PUSO PAVIMENTO Y GLORIETA SANGRE DE CRISTO, CON UN COSTO DE \$1,200.00 POR ARBOL DANDO UNA CANTIDAD DE \$120,000.00 (ANEXA COTIZACION) Y FOTOS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE ECOLOGIA, PARQUES Y JARDINES PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

ASUNTO GENERAL 3.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 002/DC/2024, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2024, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION DE LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE A \$ 102, 060.00 (CIENTO DOS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.) MISMOS C O CON LA SUMATORIA DE LOS MISMOS SEGUN CORRESPONDA; PARA EL PAGO QUINCENAL A LOS MAESTROS DE LOS TALLERES ARTISTICOS DE LA CASA DE LA CULTURA, Y LOS CUALES PAGADEROS DE MANERA RETROACTIVA A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y HASTA FINALIZAR LA SEGUNDA QUINCENA DEL MISMO MES, CORRESPONDIENDO CADA QUINCENA A LA CANTIDAD DE \$51,030 CINCUENTA Y UN MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.

CABE SEÑALAR QUE LA PROPUESTA QUE SE REALIZA ES EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACION DE TRABAJO QUE TIENE EN SU DESEMPEÑO CADA UNO DE LOS TALLERISTAS PROPUESTOS, LOS CUALES HAN MOSTRADO SU TRABAJO DE PREPARACION EN CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO Y LO CUAL PODRA SER DEMOSTRADO A LA COMUNIDAD, EN DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS, DURANTE EL FESTIVAL CULTURAL MARIA IZQUIERDO.

ESTA PERMITIDO QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ADMIRAR EL TRABAJO DE PROPIOS DE LA CIUDAD PERO LO MAS IMPORTANTE ES LA PROPUESTA DE PRESENTACION DONDE LOS PROPIOS ALUMNOS MUESTRAN A SUS PADRES Y A LA COMUNIDAD SU MEJORA COMO CIUDADANOS.

LOS MAESTROS PROPUESTOS, PARA CUBRIR LOS TALLERES ASI COMO EL NOMBRE DEL TALLER SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No	NOMBRE	TALLER	PAGO X HORA	TOTAL QUINCENAL
1	CARLOS SANCHEZ VAZQUEZ	PLASTILINA	\$135.00	\$51,030.00
2	JOSE LUIS IBARRA BARRIOS	YOGA		
3	MARTIN HERNANDEZ MARQUEZ	DIBUJO/BATERIA		
4	MARIA DEL CARMEN GUILLEN JIMENEZ	3RA EDAD		
5	BERENICE ORNELAS LOERA	GUIARRA CASA CULTURA Y DELEGACION		
6	JOSE DE JESUS RUIZ GUERRERO	PINTURA ADULTOS Y NIÑOS		
7	SILVIA MARTINEZ LOPEZ	BORDADO		
8	ISRAEL OBET PLASCENCIA	BALLET		
9	MARIA GUADALUPE BARAJAS GARCIA	DANZA ARABE		
10	PEDRO ALEXIS GOMEZ BRACAMONTES	SAXOFON		
11	ROSALINA MARTIN CHAVEZ	ZUMBA		

Jose Luis Gutierrez Motiwee



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

12	SERGIO VALADEZ PADILLA	PIANO/ORQUESTA
13	MIGUEL GARCIA MORALES	INSTRUMENTOS
14	FERNANDO JIMENEZ GAMEZ	FOLCLOR
15	MIGUEL ANGEL GARCIA MUÑOZ	MARIACHI
16	JESSICA ANGUIANO GUERRERO	PIANO EXTRAMUROS Y VIOLIN
17	OSCAR TORRES GONZALEZ	GITARRA
18	JUAN CARLOS GARCIA DE LA CRUZ	TEATRO
19	MIRNA ANGEL ORNELAS	PROMOTOR CULTURAL
20	ANDRE GARCIA MUÑOZ	TROMPETA
21	HELLEN CAROLINA SERRANO MICHEL	BALLET
22	JONATHAN ALEXIS DIAZ PEREZ	PROMOTOR CULTURAL
23	MIGUEL ANGEL MARTINEZ DAVILA	CARTONERIA
24	JUAN MANUEL ALCALA LOPEZ	CORO

ES MENESTER MENCIONAR QUE, AUNADO A QUE SE CONTINUA CON LAS CLASES EXTRAMUROS, EN EL DIF MUNICIPAL, EN LA CASA DE LA CULTURA DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA Y EN CASA HOGAR SAN JOSE.

TODO ESTO CON EL OBJETIVO DE SEGUIR PROPORCIONANDO A LA CIUDADANIA, LOS DIFERENTES TALLERES QUE SE IMPARTEN EN CASA DE LA CULTURA "MARIA IZQUIERDO" Y ESPACIOS CULTURALES ALTERNOS QUE SE HAN BUSCADO PARA ELLO.

QUEDA ATENTO A SUS CONSIDERACIONES Y PARA EL CASO DE SER NECESARIO REALIZAR ALGUNA INTERVENCION, DE MANERA VERBAL, EN LA SESION DE CABILDO; PREVIA SU APROBACION DE LA CITADA INTERVENCION, POR PARTE DE ESTE HONORABLE CABILDO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$ 102, 060.00 (CIENTO DOS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.) LIBRES DE IMPUESTOS PARA EL PAGO DE LAS NOMINAS DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LOS DIFERENTES TALLERISTAS.

ASUNTO GENERAL 4.- LA MTRA. DOLORES ELENA KURODA LOPEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2024, SOLICITA SU APOYO PARA REALIZAR CON EXITO EL 19vo FESTIVAL DE DIA DE MUERTOS ORGANIZADO POR LA PREPARATORIA REGIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, A SU CARGO.

EL MOTIVO DEL PRESENTE ES SOLICITAR SU APOYO COMO CADA AÑO CON LOS PREMIOS PARA LOS DIFERENTES CONCURSOS QUE FORMAN PARTE DEL FESTIVAL, ASI COMO EL PAGO A LA BANDA RAMIREZ, PARA ACOMPAÑAR A LAS MOJIGANGAS DEL DESFILE.

CONCURSO	LUGAR	PREMIO
CARROS ALEGORICOS	1	\$ 3, 500.00
	2	\$ 2, 500.00
	3	\$ 2, 500.00
MOJIGANGAS MOTORIZADAS	1	\$ 3, 000.00
	2	\$ 2, 000.00
	3	\$ 1, 500.00

Jonas Luis Gutierrez Martinez



[Handwritten signatures]

02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TAPETES DE ASERRIN	1	\$ 3,000.00	
	2	\$ 1,500.00	
	3	\$ 1,500.00	
CALAVERITAS LITERARIAS	1	\$ 1,500.00	
	2	\$ 1,000.00	
	3	\$ 500.00	
CATRINES Y CATRINAS	1	\$ 1,500.00	ALUMNOS DE LA PREPA
	2	\$ 1,500.00	INFANTIL
	3	\$ 1,500.00	POBLACION GENERAL
BANDA	3 HORAS	\$12,000	

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$40,500.00 (CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE LOS PREMIOS ANTES MENCIONADOS.

ASUNTO GENERAL 5.- LA MTRA. MAYRA LIZETH DAVALOS MARTINEZ COORDINADORA DEL CENTRO DE ATENCION PSICO-EDUCATIVO Y TERAPEUTICO DESEOS DEL CORAZON Y LA LIC. ANTONIA GONZALEZ DIAZ, TERAPEUTA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2024, SOLICITAN SE LES SIGA APOYANDO CON EL DONATIVO MENSUAL DE \$5,000 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) LO CUAL LES SERA DE GRAN AYUDA PARA CUMPLIMENTAR SU MISION.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA CANTIDAD SOLICITADA POR EL CENTRO DE ATENCION PSICO-EDUCATIVO Y TERAPEUTICO DESEOS DEL CORAZON A.C.

XIV.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 14 CATORCE HORAS CON 42 CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

[Signature]
C.ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
MTR. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL


[Signature]
C. JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ
REGIDOR MUNICIPAL





02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO


LIC. ELBA LORENA HERRERA
GALLARDO
REGIDORA MUNICIPAL

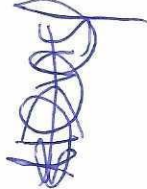

C. JOSE LUIS DE LA TORRE MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL

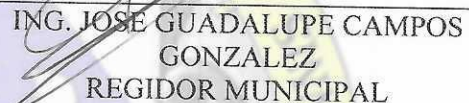

LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO
REGIDORA MUNICIPAL



C. ALVARO MACÍAS DE LA CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. ANA/RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. MARCELA BECERRA VILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA
ESPARZA
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. LORENZO ROMO HERNANDEZ
REGIDOR MUNICIPAL